ANEXO 2

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el Despacho del SENA Regional Magdalena, realizó el análisis del sector, teniendo en cuenta además lo dispuesto en el literal B de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, el cual señala:

"En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.

En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia"

De conformidad con lo anterior y atendiendo la modalidad de contratación, a continuación, se detalla el análisis del sector:

1. OBJETO

Contratar el suministro de materiales, elementos y herramientas de ferretería para la Dirección Regional del Sena Magdalena y sus centros, para actividades de mantenimiento de sus instalaciones, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste.

1.1 Clasificación

Los bienes o servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios en los códigos descritos a continuación, el cual se puede verificar en https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

Código-Segmento	Código - Familia	Código-Clase	Código-Producto	Nombre-Producto
31000000	31160000	31162800	-	Ferretería en general
24000000	24120000	24121800	24121802	Latas de pintura o barniz
31000000	31210000	31211500	31211501	Pinturas de esmalte
31000000	31210000	31211500	31211502	Pinturas de agua
39000000	39120000	39121700	-	Ferretería eléctrica y suministros

1.2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Magdalena, ha identificado la necesidad de "Contratar el suministro de materiales, elementos y herramientas de ferretería para la Dirección Regional del Sena Magdalena y sus centros, para actividades de mantenimiento de sus instalaciones, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste", el cual se encuentra dentro del Sector terciario o de servicios - subsector comercio

- SECTOR ECONÓMICO: Sector terciario o de servicios

El sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor, entre las que se destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo.
Subsector comercio este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes de consumo final para ser vendidos a personas y hogares, así como unidades económicas dedicadas solamente a una parte de este proceso (la compra o la venta).

La economía a lo largo del 2021 sufrió un esperado rebote en todos los sectores, luego de una fuerte caída en todas las actividades económicas durante el 2020, producto de la afectación tanto de la demanda como de la oferta de bienes y servicios; las cifras positivas en el 2021, sorprendió por estar por encima de la lenta recuperación y expectativas sobre el futuro que se tenía. Efectivamente las cifras positivas de crecimiento de las ferreterías cerraron en dos dígitos el 2021, teniendo una variación de aumento en las ventas cercana al 16%, y un comportamiento de expansión del sector durante todo el 2021 superior al 28%, teniendo mayor dinamismo el segundo semestre de año, pero especialmente el último trimestre, donde los índices de ventas estuvieron por encima del 30%.

Las ferreterías son un negocio popular en Colombia. Según Confecámaras, a nivel nacional figuran 34.129 empresas dedicadas al comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio. El sector, uno de los eslabones en la cadena constructiva, genera cerca de 450.000 empleos, y se estima, de acuerdo con datos de Fenalco, que su aporte a la economía nacional asciende a 2,5% del PIB.

El crecimiento del sector constructor, como principal impulsor de las ferreterías, creció cerca del 18% en el 2021, apoyando con ello, la reactivación del comercio quienes venían tratando de mantener con vida las más 35.000 empresas que componen la cadena de valor del sector y que en un 99% son micro y pequeñas empresas, pero que gracias al crecimiento sectorial registró una dinámica de creación de empresas por encima del 10%, llegando nuevas propuestas al mercado con innovaciones tecnológicas que sin duda, aportarán al desarrollo futuro de todos los actores del sector.





Un estudio de la Cámara de Comercio de Cali indica que el valor de las importaciones de materiales de construcción en Colombia aumentó anualmente 71,1 % entre enero-noviembre de 2021, al pasar de 967 millones de dólares en 2020 a 1.655 millones en 2021.

Dichas compras externas estuvieron destinadas principalmente a Bogotá y Cundinamarca (44,5 %), Atlántico (14,6 %) y Bolívar (12,3 %). Sin embargo, el Valle, que es el cuarto destino de los insumos importados para la construcción, fue el departamento que registró el mayor encarecimiento de dichos productos. Mientras en Bogotá subieron 61,9 %, en el Valle se treparon 103,9 %, con todo y que el Valle tiene el mayor puerto del país (Buenaventura) y no debe pagar las costosas tarifas de transporte interno, que sí deben cancelar las ciudades del centro del país.

El comercio como tal es una de las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado de la economía de Colombia; tanto así que del crecimiento del PIB de Colombia en el 2021, su aporte fue de más del 20%; pero al observar solo el comercio minorista, suele tener una participación que tiene un promedio del 12%, pero de ellos el 0,3% correspondió al sector ferretero, lo cual es consistente con su tamaño, obviamente si en otras mediciones incluyen ferreterías mayoristas, existirá un mayor aporte sectorial, pero en los indicadores que manejamos apuntamos a la mayor cantidad de empresas del sector ferretero, cuyo aporte al PIB oscila en esa cifra, aunque por la expansión del año anterior se acercó al 1% su participación, pero fue un año atípico.

El comportamiento del sector, por ser el canal de distribución tradicional de la construcción va muy de la mano del dinamismo de ese sector. Al ser un sector intensivo en mano de obra suele tener apoyo sus actividades tanto de obras civiles, edificaciones, etc., con unos indicadores positivos, que sufrieron un choque por cuenta del Covid-19 y que generó una caída de sus cifras, que han venido recuperándose; pero teniendo actualmente un incremento en los precios por encima de sus promedios históricos, existiendo sobrecostos en los productos, especialmente los importados, y de inventarios para abastecer ciertos insumos como el acero. Ahora bien, el sector ferretero tiene en promedio una empleabilidad de 5,6 personas por unidad de negocio siendo en su mayoría hombres. A nivel de rentabilidad el sector ferretero suele tener una utilidad que oscila entre el 20 y 25% de sus ingresos. La contribución del sector al subsector de todo el comercio minorista en Colombia suele ser el 5%, es decir, de todas las ventas que hace el comercio minorista en el país, cinco corresponden a las ferreterías.

La innovación del sector, su incorporación a la tecnología e inclusión dentro de las plataformas o Apps que les permita un mejoramiento tanto de ventas como de gestión empresarial, junto con el acompañamiento a los consumidores finales como asesores en sus proyectos. Un reto que está siendo manejado es el sobrecosto de los productos que comercializan especialmente los importados, así como el mantener un adecuado inventario para el abastecimiento de sus clientes; ambas cosas de vuelve un poco complejo porque impacta los precios de los productos que comercializan y al final puede afectar negativamente el crecimiento que se está teniendo en sus ventas.

El sector de ferreterías necesita involucrarse con disciplinas diferentes a las habituales que se ven en el sector, sus empresas necesitan incluir roles indirectos para crecer, personas que incorporen tecnología, mejoramiento en la eficiencia de sus procesos, de sus inventarios, formalización financiera, asuntos legales que faciliten la cooperación entre competidores que se pueden volver aliados y complementan su oferta de productos manteniendo la especialidad de cada quien, manejo de servicios postventa, gestión de proyectos, entre otros.

Los problemas de la cadena de suministro global generados por la pandemia que aún siguen vigentes abren la posibilidad de las ferreterí-as para convertirse en importantes proveedores y aliados para el segmento industrial. Es así- que la especialización de la oferta será clave, ya que el mercado de insumos ferreteros para la industria es muy amplio, especí-fico y es necesario contar con portafolios especializados para atender a la industria. Adicional, en esta lí-nea de negocio los productos relacionados con mantenimiento y procesos de fabricación tendrán en 2022 una gran oportunidad, es el momento de dotar el inventario de estas categorí-as como herrajes, tornillerí-a, soldadura, entre otros

La Dirección del SENA – Regional Magdalena, busca garantizar el bienestar para toda la comunidad, preservando los diferentes ambientes de formación y administrativos. Para ello se requiere adoptar estrategias para mantener sus bienes inmuebles, oficinas e instalaciones en general en perfecto estado, con el fin de evitar su deterioro y mantener un ambiente adecuado de trabajo, así como atender a sus empleados y usuarios.

Como parte de lo referido, existen actividades de mantenimiento que por su grado de complejidad pueden ser o no contratadas para garantizar que existan las condiciones físicas en las edificaciones en las que se imparte la formación, así como en las edificaciones en las que opera la gestión administrativa de la entidad.

Que, para el desarrollo de mantenimientos menores de las sedes, la regional y los Centros de formación cuentan con trabajadores oficiales en su planta de personal, quienes desde su idoneidad técnica abordan actividades de conservación y mantenimientos menores, requiriendo para su ejecución el aprovisionamiento, de materiales, elementos y materiales de construcción y ferretería, necesidad que enmarca el objeto del presente proceso de contratación.

La priorización de las necesidades e intervenciones a nivel de mantenimiento de infraestructura aplican los siguientes criterios:

- Atender fallas en la edificación e instalaciones del mismo para garantizar la continuidad en la prestación del servicio, por funcionamiento, operación y exigencia ambiental y jurídica:
 - Mantenimiento periódico de las instalaciones de los edificios (Equipos hidroneumáticos, bombas eyectoras, plantas de tratamiento de agua potable y residual, tanques de almacenamiento agua, plantas eléctricas, aires acondicionados, unidades sanitarias, redes sanitarias, redes hidráulicas etc.
 - Mantenimiento para el cumplimiento de normas ambientales obligatorias
 - Mantenimiento para atender riesgos de salud ocupacional, seguridad industrial o clima laboral.
 - Mantenimiento por seguridad de cerramientos, controles de acceso, etc.

- Conservar la correcta prestación imagen y actualización de la infraestructura física:
 - Mantenimiento de los acabados y enlucimiento de las edificaciones, actividades de pintura, estuco y sello de pisos.

Es por esto que la Dirección Regional del SENA Magdalena a través del Grupo Mixto Administrativo Regional, adelanta el proceso denominado *"SUMINISTRO, A MONTO AGOTABLE*" con el cual se atenderán los mantenimientos y reparaciones locativas de mayor impacto y a mayor escala a los diferentes inmuebles a cargo de la entidad (propios y recibidos sin contraprestación). En dicho proceso se incluye la ejecución de las siguientes actividades:

a) Impermeabilizaciones.
b) Sistemas eléctricos.
c) Servicios de jardinería.
d) Equipos de bombeo.
e) Lavado de tanques.
f) Sistemas contraincendio.
g) Sistemas de refrigeración (aires acondicionados).
h) Mantenimientos generales.
i) Unidades sanitarias, redes hidráulicas, hidrosanitarias y pluviales.

Como quiera que las actividades que se incluyen en dicho proceso, requieren para su ejecución: mayor cantidad de personal y herramientas más tecnificadas, mayor conocimiento debido la complejidad de las mismas, licencias o conceptos sanitarios (para el lavado de tanques) y materiales particulares para su ejecución (sustancias químicas, gases refrigerantes, entre otros), se tiene que adicionalmente a las actividades antes mencionadas, las instalaciones requieren de actividades menores de mantenimiento de menor impacto, complejidad y de menor escala, las cuales también requieren atención.
Que, para llevar a cabo estas actividades de mantenimiento de instalaciones inscritas como menores, se requiere garantizar condiciones óptimas para la prestación de un servicio oportuno y adecuado y la no interrupción del desarrollo de actividades misionales y administrativas. Es así la necesidad de suministrar:

- Herramientas de trabajo para los Trabajadores Oficiales y
- Materiales e insumos de ferretería

En observancia de las disposiciones legales y de las necesidades de la Entidad antes expuestas, aunado a la insuficiencia de insumos para satisfacer por si misma los requerimientos antes expuestos, resulta necesario contratar el suministro de materiales, elementos y herramienta de ferretería que sean requeridos por la entidad, por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste.

En este orden de ideas, se requiere iniciar el proceso de selección para Contratar el suministro de materiales, elementos y herramientas de ferretería para la Dirección Regional del Sena Magdalena y sus centros, para actividades de mantenimiento de sus instalaciones, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste.

Que el numeral 1 del artículo 24 del Decreto 249 del 2004, establece que es función de los Directores regionales asegurar que las políticas, objetivos, estrategias, planes, programas, normas y procedimientos adoptados por la entidad se cumpla, para garantizar el cumplimiento de la misión del SENA.

Que la presente necesidad se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad y la entidad cuenta con los requisitos necesarios para iniciar el correspondiente proceso de contratación.

1.3. ASPECTO ECONÓMICO

1.3.1. ESTUDIO DE MERCADO

Luego de realizar la publicación de la solicitud de precotizaciones en la página web del Sena, http://contratacion.sena.edu.co/solicitud.php?i=60095 - y en la plataforma SECOP 2:

• **Primera publicación para la solicitud de precotizacion – información a proveedores en el secop2:** SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERIA - SIP-MGN-0009-2022 - **Fecha de publicación 18/03/2022 4:31 PM** Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2875587&isFromPublicArea=True&isModal=False **NO SE RECIBIERON COTIZACIONES.**
• **segunda publicación para la solicitud de precotizacion – información a proveedores en el secop2:** SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERIAS - SIP-MGN-0033-2022 - **Fecha de publicación 31/08/2022 1:32 PM** Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3217065&isFromPublicArea=True&isModal=False **NO SE RECIBIERON COTIZACIONES.**
• **tercera publicación para la solicitud de precotizacion – información a proveedores en el secop2:** SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERIAS - SIP-MGN-0036-2022 - **Fecha de publicación 21/09/2022 7:54 PM** Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3309830&isFromPublicArea=True&isModal=False **NO SE RECIBIERON COTIZACIONES.**

se recibieron las siguientes de manera física en la oficina de gestión documental;

1- FERRETRIA SAN FRANCISCO LTDA – Rad. 47-1-2022-002278
2- GADIEL GY SAS / Ferrehogar la lucha – Rad. 47-1-2022-002178
3- FERRETERIA EXPOMARMOL – Rad. 4-2022-000365

VER ESTUDIO DE MERCADO ANEXO 1. - Precios techo.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.
En este análisis del sector económico y estudio de mercado., para obtener el valor estimado para la presente contratación, tendremos en cuenta el objeto del contrato, las ventajas que representan para la entidad contratar el suministro de los elementos con el proponente que cotice cada ítem con un menor valor y que cumpla con la descripción técnica del servicio y/o elementos a contratar.

Para determinar el valor del contrato para la vigencia 2022, se tendrá en cuenta:

- La Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2022 destinada para la adquisición de bienes y servicios del SENA Regional Magdalena (CDP No. 4722 del 09 de ENERO de 2022. - Anexo al presente análisis del sector y estudio de mercado).
- El Valor unitario promedio de cada elemento en las cotizaciones recibidas.

Teniendo en cuenta lo anterior y basados en las necesidades de los bienes (SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE), se establece el valor estimado del contrato en la suma de **VEINTIDOS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($22.390.159M/L).** en el que se incluye IVA en los casos que aplique, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4722 del 09 de Enero de 2022 expedido por la Coordinadora del Grupo Mixto de Apoyo Administrativo de la Regional.

Nota: Teniendo en cuanta que los materiales a adquirir serán destinados a realizar las labores de mantenimiento que surjan en el edificio durante toda la vigencia, no hay forma de prever las cantidades que realmente se requerirán para cada uno de los ítems listados con antelación, es pertinente adelantar las distintas etapas del proceso con cantidades unitarias; el proceso será adjudicado por el valor total del presupuesto disponible al oferente con los menores precios unitarios por ítems.

1.4. ASPECTO TÉCNICO

una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, el SENA Regional Magdalena ha identificado la necesidad de contratar el suministro de los elementos requeridos los cuales deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad de los mismos, tales como:

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANT
1	*CONECTORES RJ45 MACHO METÁLICO*	*UNIDAD*	*1*
2	*CAPUCHAS PARA RJ45 MACHO*	*UNIDAD*	*1*
3	*CABLE ENCUCHETADO 3X12*	*METRO*	*1*
4	*CAJA EMT RECTANGULAR UL 1/2 Y 3/4" 1,6 MM*	*UNIDAD*	*1*
5	*TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA*	*UNIDAD*	*1*
6	*ANGULOS DE PERFILES DE 6 M X 20MM*	*UNIDAD*	*1*
7	*TORNILLOS LAMINA DE 1 PULG CAJA X 50 UND*	*CAJA*	*1*
8	*BROCAS 3/8 PARA METAL*	*UNIDAD*	*1*
9	*LAMPARAS LED 2X18 W 110 V 120 CMS*	*UNIDAD*	*1*
10	*CINTA TEFLON DE ALTA DENSIDAD*	*UNIDAD*	*1*
11	*INTERRUPTORES DOBLE 15 AMP. - 110 V.*	*UNIDAD*	*1*
12	*TOMA CORRIENTE DOBLE 15 AMP. 125 V*	*UNIDAD*	*1*
13	*CLAVIJA DE CAUCHO CON P. A. T. 15 AMP. 125 V.*	*UNIDAD*	*1*
14	*REFLECTORES DE 50 W - 220 V.*	*UNIDAD*	*1*
15	*SILICONA TRANSPARENTE 300 ML*	*UNIDAD*	*1*

16	BREAKER DE 16 AMP	UNIDAD	1
17	BREAKER DE 30 AMP	UNIDAD	1
18	CINTA SCOTH 23 ELECTRICA AUTOFUNDENTE	UNIDAD	1
19	T PVC 1/2	UNIDAD	1
20	CODO PVC DE 1/2	UNIDAD	1
	CODO PVC 45 DE 4"	UNIDAD	1
21	UNION SIMPLE PVC 1/2	UNIDAD	1
22	ADAPTADOR MACHO PVC DE 1/2	UNIDAD	1
23	ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 1/2	UNIDAD	1
24	TAPON LISO PVC DE 1/2	UNIDAD	1
25	TAPON ROSCADO PVC DE 1/2	UNIDAD	1
26	PEGANTE BOXER	GALON	1
27	GRIFERIA SANITARIA COMP. GRIVAL	UNIDAD	1
28	ACOPLE LAVAMANOS	UNIDAD	1
29	ACOPLE SANITARIOS	UNIDAD	1
30	GRIFERIA LAVAMANOS	UNIDAD	1
31	UNION UNIVERSAL DE 1/2	UNIDAD	1
32	PINTURA BLANCA VINILTEX TIPO 1	CUÑETE	1
33	ESTUDO ACRILICO	GALON	1
34	PINTURA VINILO AZUL MEDITERRANEO	GALON	1
35	PINTURA VINILO AMARILLO VIVO	GALON	1
36	BROCHAS MONA DE 3 PULG	UNIDAD	1
37	BROCHAS MONA DE 4 PULG	UNIDAD	1
38	BROCHAS MONA DE 5 PULG	UNIDAD	1
39	RODILLOS PROFESIONALES 9 PULG	UNIDAD	1
40	LIJA # 80	UNIDAD	1
41	LIJA # 100	UNIDAD	1
42	LIJA # 200	UNIDAD	1
43	LIJA # 400	UNIDAD	1
44	CINTA DE ENMASCARAR 1/2 PULG	UNIDAD	1
45	CINTA DE ENMASCARAR 2 PULG	UNIDAD	1
46	CINTA MALLA PARA ESQUINEROS	UNIDAD	1
47	PINTURA EPOXICA BLANCA	GALON	1
48	CATALIZADOR PARA PINTURA EPOXICA	GALON	1
49	LAMPARA LED DE SOBREPONER	UNIDAD	1
50	CERRADURA DE ACCESO ALCOBA	UNIDAD	1
51	SEÑALIZADOR DE ESPACIOS PINTURA REFLECCIVA H=1,30	UNIDAD	1
52	PUERTAS DE VIDRIO DE 10 mm TEMPLADO CON VISAGRA DE PISO SPEEDY MANEJA DE ACERO CERRADURA CON MARCOS EN AUMINIO DE 080x2,00,	UNIDAD	1
53	FILTRO AIRE PANTA ELECTRICA MOTOR CUMMIS Y GENERADOR LEEGA DE 75 KVA.	UNIDAD	1
54	FILTRO SEPARADOR. PLANTA EECTRICA MOTOR CUMMINS Y GENERADOR LEEGA DE 75 KVA.	UNIDAD	1
55	FILTRO DE COMBUSTIBLE. PLANTA ELECTRICA MOTOR CUMMINS Y GENERADOR LEEGA DE 75 KVA.	UNIDAD	1
56	FILTRO ACEITE MOTOR. PLANTA ELECTRICA MOTOR CUMMINS Y GENERADOR LEEGA DE 75 KVA.	UNIDAD	1
57	ACEITE 15W-40 MULTIGRADO.PLANTA EECTICA MOTOR CUMMINS Y GENERADOR LEEGA DE 75 KVA.	GALON	1
58	REFRIGERANTE. 410	CILINDRO	1
59	REFRIGERANTE R22	CILINDRO	1
60	PANEL LED LUZ BLANCA 18 W REDONDAS 0,21 DE SOBREPONER	UNIDAD	1

61	PANEL LED LUZ BLANCA 82 W REDONDAS 0,21 DE EMPOTRAR	UNIDAD	1
62	LAMPARAS PANEL LED 0,60X 0,60 48 W	UNIDAD	1
63	CERRADURAS DE POMO	UNIDAD	1
64	ROLLO DE ALAMBRE TERMOPLASTICO N. 8	UNIDAD	1
65	ROLLO DE ALAMBRE TERMOPLASTICO N. 10	UNIDAD	1
66	ROLLO DE ALAMBRE TERMOPLASTICO N- 12	UNIDAD	1
67	ROLLO DE ALAMBRE TERMOPLASTICO N. 14	UNIDAD	1
68	ROLLO DE CABLE DUPLEX N. 10	UNIDAD	1
69	ROLLO DE CABLE DUPLEX N. 12	UNIDAD	1
70	ROLLO DE CABLE DUPLEX N. 14	UNIDAD	1
71	ROLLO DE CABLE DUPLEX N. 16	UNIDAD	1
72	TORNILLOS GOLOSOS LAMINA DE 3/16 X 1 PULG	UNIDAD	1
73	TORNILLOS GOLOSOS LAMINA DE 3/16 X 1/2 PULG	UNIDAD	1
74	TORNILLOS GOLOSOS LAMINA DE 1/4 X 1/2 PULG	UNIDAD	1
75	TORNILLOS GOLOSOS LAMINA DE 1/4 X 1 PULG	UNIDAD	1
76	TORNILLOS DRAY WALL DE 1/8 X 1 PULG	UNIDAD	1
77	TORNILLOS DE ANCLAJE DE 3/8 X 2	UNIDAD	1
78	CHAZOS PLASTICOS DE 1/4	UNIDAD	1
79	CAJA PVC 2X4	UNIDAD	1
80	CAJA ELECTRICA DE 2 CIRCUITOS PARA 220 VOLTIOS	UNIDAD	1
81	CAJA ELECTRICA DE 4 CIRCUITOS PARA 220 VOLTIOS	UNIDAD	1
82	INTERRUPTORES DOBLE 15 AMP. - 110 V.	UNIDAD	1
83	INTERRUTORE TRIPLE 15 AMP. 125 V.	UNIDAD	1
84	REFLECTORES DE 50 W - 220 V.	UNIDAD	1
85	CAPACITOR 370 VAC 45 MICROFARADIOS	UNIDAD	1
86	CAPACITOR 370 VAC 40 MICROFARADIOS	UNIDAD	1
87	CAPACITOR 370 VAC 50 MICROFARADIOS	UNIDAD	1
88	JUEGO DE BROCAS DE MURO	UNIDAD	1
89	JUEGO DE BROCAS DE LAMINA	UNIDAD	1
90	ROLLO DE SOLDADURA ESTAÑO	LIBRA	1
91	POMADA SOLDERIN MARCA UNICA	UNIDAD	1
92	CAJA 2 X 4 ETM	UNIDAD	1
93	CAJA 4X4 ETM	UNIDAD	1
94	UNION DE 1/2 ETM	UNIDAD	1
95	TORNILLO GOLOSO LAMINA 1/8 X 1 PULG	UNIDAD	1
96	CURVAS ETM	UNIDAD	1
97	ADAPTADOR 1/2 ETM	UNIDAD	1
98	BREAKER DE 20 AMP	UNIDAD	1
99	BREAKER DE 40 AMP	UNIDAD	1
100	AC CONTACTOR 3 X 25 AMP NC1 220V	UNIDAD	1
101	AC CONTACTOR 3 X 125 AMP NC1 220V	UNIDAD	1
102	REFLECTORES a 110 w	UNIDAD	1
103	TUBO PVC DE 1/2	UNIDAD	1
104	TUBO PVC DE 3/4	UNIDAD	1
105	TUBO PVC 4"	UNIDAD	1
106	TUBO PVC DE 1 PULG	UNIDAD	1
107	T PVC 1/2	UNIDAD	1
108	T PVC 3/4	UNIDAD	1
109	CODO PVC DE 1 PULG	UNIDAD	1
110	UNION SIMPLE PVC 3/4	UNIDAD	1
111	UNION SIMPLE PVC 1 PULG	UNIDAD	1
112	ADAPTADOR MACHO PVC DE 3/4	UNIDAD	1
113	ADAPTADOR MACHO PVC DE 1 PULG	UNIDAD	1
114	ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 3/4	UNIDAD	1

115	ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 1 PULG	UNIDAD	1
116	REDUCCION PVC 1 A 3/4	UNIDAD	1
117	REDUCCION PVC 3/4 - 1/2	UNIDAD	1
118	TAPON LISO PVC DE 1/4	UNIDAD	1
119	TAPON LISO PVC DE 3/4	UNIDAD	1
120	TAPON CON ROSCA PVC DE 3/4	UNIDAD	1
121	TAPON LISO PVC DE 1 PULG	UNIDAD	1
122	TAPON CON ROSCA PVC DE 1 PULG	UNIDAD	1
123	GALON PEGANTE PVC	UNIDAD	1
124	GALON ACONDICIONADOR	UNIDAD	1
125	LLAVE CON TERMINAL CROMADA	UNIDAD	1
126	UNION UNIVERSAL DE 3/4	UNIDAD	1
127	LLAVES DE CIERRE RAPIDO	UNIDAD	1
128	CINTA TRASPARENTE 2 PULG	ROLLO	1
129	CINTADOBLE FAX	ROLLO	1
130	CILINDRO REFRIGERANTE K 22 30 LIBRAS	UNIDAD	1
131	VARILLA DE SOLDADURA DE PLATA AL 0%	UNIDAD	1
132	FUNDENTE PARA SOLDADURA DE PLATA	LIBRA	1
133	BREAKERE MATIC - 220 V. PARA MINISPLIT MONOFASICO	UNIDAD	1
134	CAPACITOR DE 55 MDF - 370 VAC	UNIDAD	1
135	CONTACTORES 2 X 30 220 V	UNIDAD	1
136	FILTRO SECADOR DE 1/2 X 1/2	UNIDAD	1
137	FILTRO SECADOR DE 3/8 X 3/8	UNIDAD	1
138	VALVULAS DE CARGA CON GUSANILLO READOR	UNIDAD	1
139	PEGANTE SINTESOLA 24 HORAS	UNIDAD	1
140	RUBATEX 5/8 X 1/2	UNIDAD	1
141	RUBATEX 1/2 X 1/2	UNIDAD	1
142	RUBATEX 3/8 X 1/2	UNIDAD	1
143	CINTA VINILO	UNIDAD	1
144	CUÑETE DE PINTURA BLANCA VINILO TIPO 1	UNIDAD	1
145	CUÑETE DE ESTUDO ACRILICO	UNIDAD	1
146	BROCHAS MONA DE 3 PULG	UNIDAD	1
147	BROCHAS MONA DE 4 PULG	UNIDAD	1
148	BROCHAS MONA DE 5 PULG	UNIDAD	1
149	RODILLOS MARCA MÁSTER 9 PULG	UNIDAD	1
150	ESPATULA DE 2 PULG	UNIDAD	1
151	ESPATULA DE 5 PULG	UNIDAD	1
152	LLANA METALICA	PLIEGO	1
153	ACRONAL	GALON	1
154	CINTA MALLA PARA ESQUINEROS	ROLLO	1
155	REFRIGERANTE 410	PIPETA	1
156	CEMENTO 50 K	BULTO	1
157	GARGOLA	UNIDAD	1
158	SIKATECHO	GALON	1
159	AZUL TEJA TERMOACUSTISCA UPVC 2,5MM CRESTA ALTA COLOR AZUL	UNIDAD	1

1.4.1. REGULATORIO

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en el Capítulo I de la Planeación, artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015., Resolución 666 de 2020, 223/2021, 777/2021. Ley 55 de 1993 Artículos 6, 7, 8 y 9, El Decreto 1079 de 2015, NTC 4435.

REQUISITOS TECNICOS DE CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SG-SST

Requisito	Etapa
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	Contractual
Para el suministro de sistemas de iluminación el proveedor deberá entregar certificación de cumplimiento del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP, expedido por organismos acreditados por la ONAC, o en su defecto, certificar y garantizar que los sistemas de iluminación son ahorradores de energía.	Precontractual
El proponente deberá certificar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, aceptará la devolución sin costo alguno de un aparato eléctrico electrónico de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere (equivalente) que se puedan generar por parte del SENA sin costo alguno.	Precontractual
El proveedor debe certificar y garantizar que los grifos estén diseñados, para reducir los consumos de agua. Entregar fichas técnicas de los elementos.	Precontractual
El proponente deberá anexar el Formato Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. GCCON-F-065	Precontractual
Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Contractual
Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	Contractual

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Estos servicios son ofertados por empresas locales y nacionales, pero por razones de cercanía, es conveniente que las empresas tengan sede en la ciudad. Atendiendo las ofertas que se han presentado en la Entidad en vigencias anteriores en la prestación de este tipo de servicios, éstos se especializan en el Sector Terciario- actividades de comercio y se analizan las características de los oferentes, utilizando bases de datos, reportes empresariales, directorio telefónico, internet, Sirem, Colombia Compra Eficiente sugiere analizar la logística asociada al objeto del contrato, para que los bienes se suministren al usuario final en el tiempo y de forma adecuada.

Para la obtención de este tipo de servicios, las empresas del sector suministran un listado con todos elementos ofrecidos cumpliendo con las exigencias técnicas, de precios, de cantidad y calidad requeridos, de acuerdo con las necesidades que presenta del Servicio la Regional Magdalena.

Se hizo el análisis de la oferta para identificar los posibles oferentes, encontrándose que, a nivel local y nacional, las siguientes empresas ofertan este tipo de servicios, así:

NOMBRE EMPRESA	DIRECCION
ALMACÉN ELECTROSÁN	Calle 10 # 7-46 Santa Marta, Magdalena
CONSTRUMAGDALENA - Ferretería	Cra. 12 #10-10, Santa Marta, Magdalena
FERREHOGAR LA LUCHA	Calle 30 # 35 – 106 Santa Marta, Magdalena
Ferretería San Francisco Ltda	Calle 13 # 6-55 Santa Marta, Magdalena
Surtiferreterías Santa Marta	Calle 11 #11A-50, Santa Marta, Magdalena
Ferretería Santa Marta	Calle. 11 #10-33, Santa Marta, Magdalena

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

ENTIDAD	MODALIDAD SELECCION	No. PROCESO	OBJETO	VALOR
SENA Regional Magdalena	Mínima Cuantía	MC-MGN-0024-2021	Contratar el suministro de materiales, elementos y herramientas de ferretería para la Dirección Regional del Sena Magdalena y sus centros, para actividades de mantenimiento de sus instalaciones, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste.	$ 21.738.018
SENA Regional Magdalena	Mínima Cuantía	MC-MGN- 0025-2020	Suministro de materiales, elementos y herramientas de ferretería que sean requeridos por el Despacho de la Dirección Regional Magdalena, el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira y el Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, para actividades de mantenimiento de sus instalaciones, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste.	$ 72.174.626
SENA Regional Magdalena	Mínima Cuantía	DRM 060 de 2018	Adquirir a título de compraventa elementos de ferretería para la Dirección Regional Magdalena	$ 6.926.000
SENA Regional Magdalena	Mínima Cuantía	DRM 050 DE 2017	Adquirir a título de Compraventa los materiales de ferretería para garantizar el mantenimiento y preservación de los inmuebles propios a cargo de	$ 37.683.668

			la Dirección Regional Magdalena y demás inmuebles tomados en arrendamiento o en comodato para garantizar el normal funcionamiento de las instalaciones locativas de las áreas administrativas y de formación profesional.	

Santa Marta,

VICTOR HUGO ARMENTA HERRERA
Director Regional Magdalena

Visto Bueno: Marlys María Martínez Oliva- Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Visto Bueno: Lisneida Celedon Urbina - Abogado Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Comité Estructurador:

Área Jurídica: German Andres Dulcey Rincon – Abogado Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Área Solicitante: Miriam Acosta Zagarra - Arquitecta Grupo Mixto

Área Financiera: Dianis Eguis Mejía- Técnico G02 -Presupuesto